



SEGUNDA CONVOCATORIA

PROCESO DE ENCARGATURA DE RESPONSABLES DE PUESTOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA AÑO 2024 DE LA EESPP "JJB" – SEGUNDA CONVOCATORIA
REFERENCIA: RVM. N°167-2023-MINEDU

1. PLAZAS VACANTES:

N°	PUESTOS DE GESTIÓN	CÓDIGO NEXUS	DESEMPEÑO DE FUNCIONES
1	COORDINADOR DEL ÁREA DE CALIDAD	116421E25121	Funciones de su competencia RVM.276-2021-MINEDU LEY 30512 – DS.N°010-2017-MINEDU
2	SECRETARIO ACADÉMICO	116421E24129	Funciones de su competencia RVM.276-2021-MINEDU LEY 30512 – DS.N°010-2017-MINEDU
3	COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA DE EDUCACIÓN PRIMARIA	116421E23128	Funciones de su competencia y de la Coordinación de Área Académica de Ed. Secundaria RVM.276-2021-MINEDU LEY 30512 – DS.N°010-2017-MINEDU
4	COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA (2)	116421E23126	Funciones de Jefe de Unidad de Formación Continua RVM.276-2021-MINEDU LEY 30512 – DS.N°010-2017-MINEDU
5	COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA DE PRÁCTICA PRE PROFESIONAL	116421E24124	Funciones de Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad RVM.276-2021-MINEDU LEY 30512 – DS.N°010-2017-MINEDU

2. CRONOGRAMA:

N°	ETAPA	DIAS	FECHAS	HORARIO	RESPONSABLES
1	Convocatoria y publicación de plazas vacantes.	2	09/04 y 10/04	09:00 h. a 14:00 h.	DRET EESPP" JJB"
2	Presentación de expedientes.				Postulantes
3	Evaluación de expedientes y del Plan de Trabajo; y, publicación de resultados.	4	11/04 al 16/04	-----	CE de la EESPP" JJB"
4	Presentación de reclamos	1	17/04	09:00 h. a 14:00 h.	Postulantes
	Absolución de reclamos	1	18/04	-----	CE de la EESPP" JJB"
5	Elaboración y publicación del cuadro de méritos	1	19/04	-----	CED de la EESPP" JJB"
6	Publicación de resultados finales y emisión de Resolución de encargo.	1	22/04	-----	DRET
TOTAL 10 DIAS HÁBILES					

Marco Legal: RVM. N°167-2023-MINEDU



3. PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES Y PLAN DE TRABAJO:

La inscripción de los postulantes a este proceso se realiza, a través de mesa de partes institucional de 09:00 a 14:00 horas, adjuntando el expediente que contiene la documentación que sustenta el cumplimiento de los requisitos establecidos en los literales B, C, D, E, F, G, H, I y J. del numeral 5.1.5 de la RVM.167-2023-MINEDU, de acuerdo al puesto de gestión pedagógica al que postula. Además, debe adjuntar la Declaración Jurada que acredita no encontrarse incurso en los impedimentos para su postulación (anexo 1) y el Plan de Trabajo solicitado de acuerdo a las características detalladas en los anexos de la misma norma, correspondientes al puesto al que postula. **El puntaje mínimo final es de 48 puntos.**

4. ESTRUCTURA DEL PLAN DE TRABAJO:

1. Presentación/Introducción
2. Objetivos
3. Estrategias/ actividades
4. Metas
5. Indicadores de medición del cumplimiento de metas
6. Responsables
7. Recursos y presupuesto estimado
8. Cronograma de ejecución